

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 13:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DE REGIDORES, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

**ASISTENTES:**

T.S. Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Presidenta  
 Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria  
 Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal  
 C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal  
 LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la sesión de trabajo anterior.
- IV.- Informe Bimestral de la Dirección General de Desarrollo Social, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre del 2019;
- V.-Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

**INVITADO:**

Lic. Edgar Zuñiga López, Director de Organización Social de la Dirección General de Desarrollo Social

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata da inicio a la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, dando la bienvenida a los asistentes a la misma, los cuales fueron convocados para el día 22 de Octubre del 2019 a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal.

Continuando con el uso de la voz, la Regidora Alma Mireya Cerino Zapata da el pase de lista; se informa que se recibió justificante del Regidor Eloy Franklin Sarabia. Por lo tanto se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que se declara formalmente la validez de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet señala que en virtud de haberse circulado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

Se informa que se integra a la presente sesión, la Regidora Dulce Karina Benavides Ávila.

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR.**

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata informa que las Minutas de la sesiones de trabajo de fecha 01 y 12 de abril del 2019, fueron circuladas y firmadas por los integrantes de la Comisión; por lo que se somete a su consideración la dispensa de la lectura y la aprobación de ambas Minutas, en forma separada:

Se somete a su consideración la Dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 01 de Abril del 2019. Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 01 de abril del 2019.

Se somete a su consideración la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 01 de Abril del 2019. Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 01 de abril del 2019.

Se somete a su consideración la Dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 12 de Abril del 2019. Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Dispensa de la lectura de la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 12 de abril del 2019.

Se somete a su consideración la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 12 de Abril del 2019. Favor de manifestarlo levantando su mano.

**Acuerdo:**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 12 de abril del 2019.

#### IV.- INFORME BIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2019.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que el día de hoy no puede estar presente el Lic. Oscar Valle Portilla, Director General de Desarrollo Social, ya que se encuentra trabajando en una comunidad y no alcanza a llegar a ésta reunión; por lo tanto da la bienvenida al Lic. Edgar Zúñiga, Director de Organización Social, quien acude a esta reunión en representación del Lic. Valle.

Cede el uso de la voz al Lic. Zúñiga para que exponga el Informe Bimestral de la citada dirección correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre del 2019.

El Lic. Edgar Zúñiga comenta que en éste período han estado en trece ubicaciones llevando a cabo la entrega de los apoyos "En Son de Paz", cuyos datos concretos son los siguientes:

- 37,000 ciudadanos censados;
- 195 colonias visitadas para los censos, incluso hay colonias que les piden que regresen en una segunda visita para aplicar más censos;
- 6,800 apoyos entregados.

Proyección del programa "En Son de Paz" al mes de Diciembre del 2019:

- 70,000 personas censadas;
- 20,000 apoyos entregados.

Agrega que todo ciudadano puede ser censado, se hace un estudio socio-económico de buena fé y si el resultado que sus ingresos económicos rebasan el parámetro marcado que determina si es candidato para recibir o no, un recurso público como apoyo; es decir, son filtros para elegir a quiénes si es factible que sean beneficiados.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que hay que ser muy cuidadosos y no hacer venir a la UAM para que apliquen el censo, a gente que no es sujeta; señala que el encuestador que está aplicando el censo, debe tener el criterio para decirle a la persona, que no es factible otorgarle el apoyo. Considera de acuerdo a lo que ha contestado o a lo que le ha platicado brevemente la persona, se determina si tiene ingresos suficientes, como para no ser considerada para éste apoyo social.

Agrega que éste tipo de casos, les quita tiempo y se pueden identificar fácilmente, porque al momento que la persona contesta lo relativo a su ingreso, es detectable. Señala que tiene conocimiento de situaciones donde el encuestado responde que recibe pensión por viudez, pensión propia y apoyo federal para personas de la tercera edad; aun así, el encuestador le dice que acuda a la UAM para que la entrevisten.

El Lic. Edgar Zuñiga comenta que si han tenido reuniones con los encuestadores, pero también es importante señalar que es una acción de buena fe. Así que puede ser que algunas personas contesten el censo con mentiras, por ejemplo, una de las preguntas es si tiene casa propia, a lo que pueden contestar que no, cuando en la realidad es que sí la tienen; de hecho, no se pide que comprueben propiedad, ni tampoco se pide que comprueben la no propiedad. Es un censo de buena fé.

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata pregunta cuál es el tipo de preguntas que se incluyen en el censo; ya que varias personas se han acercado para comentarle que las preguntas están encaminadas sobre la percepción que se tiene de la presente administración municipal, más que de un estudio para determinar el nivel socio económico.

El Lic. Edgar Zuñiga responde que son 95 preguntas y todas están enfocadas al tema social, ya que de ahí se extraen los datos para definir si la persona es candidata para recibir el apoyo.

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata pregunta si tienen algún formato de la encuesta que se está aplicando, para conocer el contenido.

El Lic. Edgar Zuñiga responde que si se cuenta con un formato y se les puede proporcionar.

El Lic. Alfredo Lujambio Cataño comenta que se podría aplicar una de éstas encuestas a cada integrante de la comisión.

El Lic. Edgar Zuñiga comenta que en lo que respecta a los Programas Sociales, es fundamental conocer hasta donde se está llegando y las metas que se pretenden alcanzar a fin de año.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila ofrece una disculpa por incorporarse tarde a ésta sesión de trabajo, señala que estaba en una entrevista para los medios de comunicación, por lo que reitera su disculpa.

Agrega que tuvo la oportunidad de leer los informes que se enviaron como anexos a la convocatoria para ésta sesión; señala que le quedan varias dudas y que le hubiera gustado que asistiera el Lic. Oscar Valle Portilla, Director General de Desarrollo Social.

Manifiesta tener dudas principalmente en el tema de programas sociales, que como bien lo comentan es la parte esencial de ésta dirección. Comenta que hay varios ciudadanos que se le han acercado en su calidad de Regidora, solicitando apoyo; para ello, se les guía hacia la Dirección General de Desarrollo Social esperando que sean atendidos en sus peticiones.

Sin embargo, se tienen solicitudes que datan de tres meses sin recibir respuesta, ni negativa ni positiva. Las personas acudieron a la Dirección General de Desarrollo Social aplicaron el censo, trajeron documentos y en tres meses no les han podido dar una respuesta.

Continuando con el uso de la voz, la Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que le dá la impresión que existe un gran desorden en dicha área, ya que varias ocasiones les han pedido a las personas que traigan documentos, porque no los encuentran, lo cual le parece lamentable. Considera que la gente que está interesada en calificar para obtener éste apoyo económico, en su mayoría son personas de escasos recursos económicos y tienen dificultades para pagar su traslado desde donde viven a la UAM; por lo que le parece una falta de respeto y de compromiso de parte del área encargada de éstos programas.

Pregunta por qué tardan tanto en responder, por qué solicitan los documentos en varias ocasiones; insiste en que los ciudadanos se han acercado con ella y supone que no ha sido con la única, manifestándole que el proceso para calificar y obtener el apoyo de éste programa social, es muy lento. Reitera sus preguntas de qué está sucediendo al interior de éste proceso, que no permite dar la atención debida a la gente interesada; puesto que al menos en su experiencia, son tres meses que no existe una respuesta, ni negativa, ni positiva.

El Lic. Edgar Zuñiga comenta que el hecho de que se le aplique el censo a una persona, no garantiza que se le vaya a otorgar el apoyo; posteriormente, ya aplicado el censo, son evaluados por un Consejo de acuerdo a ciertas filtraciones ó características; en éste caso, señala que el Director General podría explicar más esa parte.

En cuanto al tema de porqué se tardan dar respuesta, considera que no es tardanza, es un proceso que lleva su tiempo; conlleva hacer un análisis y en caso de que fueran seleccionados, hay una etapa en la que se les contacta via telefonica y si proporcionan mal un número ó si el propio encuestador anota mal un número ó no contestan porque no conocen el número, etc., es una situación aparentemente simple, pero que limita la comunicación y la continuidad.

En lo referente a la pérdida de documentos, si debe ser un problema interno; señala que la Coordinación Administrativa ya está ocupándose de revisar expediente por expediente, ya que se tiene prevista una auditoria en próxima fecha y se tiene que estar preparado para ello.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que quizá pidieron nuevamente los documentos para aclarar alguna duda ó discrepancia.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila insiste y cita un ejemplo: las personas que ella orientó, acudieron a la Dirección de Desarrollo Social, les aplicaron el censo e ingresaron sus documentos; semanas después, las personas encargadas del programa social, le llaman a ella y le piden que los localice, para que les diga que traigan otra vez la documentación que ya habían ingresado. Es por ello, que le dá la impresión que hay desorden en el manejo de los documentos y mucha falta de organización en general.

Considera que los Regidores están para coadyuvar tanto con desarrollo social, con cualquier otra área; entiende perfectamente que el hecho de aplicar el censo no significa que vaya a ser beneficiado con el apoyo económico, pero el que ni siquiera respondan explicando que no fue beneficiado por tal motivo, ó que si fue beneficiado; es lo que le parece que es incorrecto y las persona se quedan en el limbo, esperanzadas en que si van a verse beneficiados, mientras no exista una respuesta oficial que diga que no.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que evidentemente cuando aplican el censo, de forma automática no dice si es aprobado o no. Pregunta cuánto tiempo tardan en tiempo real en saber si la persona que aplicó el censo será beneficiado o no.

El Lic. Edgar Zuñiga responde que conoce el proceso, pero desconoce los tiempos; porque una vez que se censa pasa a un Comité. Del que se cense hoy, para que llegue a revisión del Comité, se imagina que es un proceso de semanas, pero no puede dar datos específicos, porque los desconoce; el Director es quien si podría proporcionarlos.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta quiénes forman parte de ese Consejo o Comité, pues tiene conocimiento de que son esas personas que lo integran, las que eligen los beneficiarios.

El Lic. Edgar Zuñiga responde que el Comité está integrado por el Lic. Oscar Valle Portilla, Director General de Desarrollo Social, Lic. Jorge Arias Hernández, Secretario Técnico del H. Ayuntamiento y el Lic. Javier D'Antuñeano, encargado de los censos, hay otra persona más, pero no tiene el dato preciso.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que es necesario tener en cuenta que si se van a encuestar 70,000 personas y sólo se van a dar 20,000 apoyos, se tendrán 50,000 personas rechazadas, por la misma estadística y naturaleza del programa social y es normal; sin embargo, ese rechazo debe darse de forma amigable y que no genere un problema social.

El Lic. Edgar Zuñiga comenta que dentro del seguimiento que se le da, si debe contemplarse y es válido dar una respuesta.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que deberían tener preparada una respuesta para las personas que censaron hace un mes o hace más tiempo, y tener un discurso muy estandarizado que explique brevemente el porqué no fue beneficiado y el porqué si lo fue. Considera que se debe tener tacto y resaltar que el apoyo llegará a quien más lo necesite.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila reitera sus dudas al respecto, porque de treinta personas que ha dirigido a la Dirección General de Desarrollo Social, ninguna ha sido aprobada como beneficiaria, y señala nuevamente que en tres meses no han recibido ningún tipo de respuesta. Agrega que dichas personas la han cuestionado, sobre la respuesta. Señala que le parece muy extraño, que ninguna de esas treinta personas, pudiesen resultar beneficiadas, puesto que son gente de escasos recursos económicos.

En el mismo uso de la voz, la Regidora Benavides solicita a la Regidora Presidenta, le permita hacer la siguiente propuesta: Que un integrante de esta Comisión forme parte de ese Comité de Selección para beneficiarios de los programas sociales. Recuerda a los presentes, que en anteriores reuniones se comentó al respecto de que hubiera la presencia de un Regidor en éste Comité; de hecho, desconocer el motivo por el que no se les ha convocado, ya que se tiene varios meses entregando apoyos de los programas sociales, y no se ha invitado a algún Regidor a las reuniones de ese comité.

La Regidora Ana Rosa Pineda Guel comparte lo manifestado por la Regidora Dulce Karina Benavides Ávila. Se tiene conocimiento sobre la gran complejidad que tiene la entrega de los programa sociales y más por toda la mancha urbana y los ciudadanos que están solicitando un apoyo social.

Así mismo, también es cierto que la administración está muy rebasada por la gente que tiene tantas necesidades comparado con el número de apoyos que se están generando, que son de 20,000. Por lo tanto, se tiene que generar un mecanismo adecuado como lo menciona el Regidor Alfredo Lujambio Cataño.

Agrega que al crear este Consejo ó Comité de selección, se genera mucha incertidumbre entre la ciudadanía, pues se está eligiendo a ciertas personas. Hace del conocimiento de los aquí presentes, que externamente se están manejando listas y hay personas direccionadas para esos programas, por lo que no estaría de acuerdo en censar a 35,000 personas y cumplir la meta de los 70,000 que se acaban de mencionar; cuando ya se tiene a las 20,000 personas a las que se van a beneficiar, es decir, ya se sabe quiénes son; cayendo en una simulación de entrega de apoyos sociales.

Comparte la propuesta de que se incluya a algún Regidor que vigile el procedimiento que sigue el tan mencionado Comité de selección y que se busque una forma más eficiente, para que a través de algún sistema se diera el primer filtro, al terminar de aplicar el censo; aprovechando que cada encuestador trabaja con una Tablet y levanta el censo en ese dispositivo móvil: determinando si eres procedente o no, desde ese momento.

Agrega que si toda la responsabilidad recae en este Comité, la finalidad del programa como apoyo social, está en el limbo; porque la responsabilidad recae en éstas tres ó cuatro personas, quienes deciden si sí o no, resultando un procedimiento subjetivo; porque como pueden saber si tal persona tiene la necesidad y otra no la tiene, basándose en un estudio socio económico que está contestado a la palabra del ciudadano ó de buena fe, como lo mencionaron anteriormente.

Así mismo, tampoco se pueden agregar más requisitos para brindar un apoyo social, porque puede ser que el ciudadano se sienta agredido al estarlo solicitando.

Reitera que entregar programas sociales es muy complicado porque en la esfera en que se empiezan a trabajar, siempre se van a tener ciudadanos con inconformidad, pero si hay que buscar la manera de armonizar toda esa esfera de problemas que se pueden generar por la implementación de estos programas sociales, atacando quizá a través de las Juntas de Mejoras o con los Consejeros, buscando la manera de que ellos direccionen a la gente; en razón de que ellos ya las conocen así como sus necesidades.

Señala que al final de cuentas, la Junta de Mejoras va a mediar las reacciones que se tengan en cierta colonia. Comenta que esos 20,000 apoyos que se pretenden entregar como meta, para el mes de Diciembre del 2019, son insuficientes, por lo que quizá se tendrán que implementar programas adicionales a "En Son de Paz" para mermar esas inconformidades de la ciudadanía y que directamente recaen en la Dirección General de Desarrollo Social, terminando por perjudicar a toda la administración.

Continuando con el uso de la voz, la Regidora Ana Rosa Pineda Guel manifiesta que en lo personal, también hay ciudadanos que se le han acercado, solicitándole les indique cómo ingresar al programa de apoyos sociales y estando consciente de que es una Regidora de Oposición, le responde a la gente que no los puede ayudar, porque si ella encamina a algunas de esas personas a la Dirección General de Desarrollo Social, de entrada, ya sabe que no habrá una respuesta favorable, por lo que quizá los perjudicaría más.

Ahora que la misma Regidora Benavides Ávila, que pertenece a la Fracción Mayoritaria de éste Cabildo, no le han podido dar respuesta; pues con mayor razón a una Regidora de oposición; por lo que se desvincula de la gente para que puedan tener la oportunidad de acceder.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño considera que no debe ser el caso. Le gustaría comprobar lo dicho por la Regidora Ana Rosa Pineda Guel, por lo que solicita hagan la prueba y envíe a una persona expresamente de parte de ella, para constatar que se le brindará la misma atención que a cualquier otra persona.

La Regidora Ana Rosa Pineda Guel responde que aquí se está manifestando que son treinta personas las que ha enviado la Regidora Dulce Karina Benavides Ávila, siendo Regidora de Mayoría y no le han contestado; por lo tanto, las posibilidades de una persona direccionada por ella, son casi nulas.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño solicita se le permita complementar el punto: actualmente se tiene un avance del 18%, es decir, de 37,000 personas censadas, se les ha entregado el apoyo a 6,800 personas que son las beneficiadas; para llegar a las 20,000, se tendrían que censar a 111,000 personas, lo que muestra que es un proceso titánico nivel INEGI.

Comenta que la preocupación común radica en vigilar en que éste proceso se esté llevando correctamente y de la forma más pertinente. Señala que hay varios datos interesantes, por ejemplo: si hay un comité para la aprobación, ese comité tendrá que evaluar a 111,000 censados, lo que le parece que podría ser un problema, al tratar de que un comité de tres personas haga este trabajo, así como el tiempo que se lleva el proceso, además del caso como los de la Regidora Benavides Ávila, sobre los cuales sugiere que pase al Lic. Edgar Zuñiga, los nombres de esas treinta personas a fin de que se pueda hacer una revisión de sus expedientes y determinar si aplican o no.

Agrega que es muy importante cerrar el ciclo con el censado, ya que el no tener una buena respuesta para los que no resultaron beneficiados, podría dañar todo el proceso y la buena imagen de la administración, por lo que sugiere tener un mecanismo estándar, profesional y sensible para hacerlo llegar a la gente que no fuera considerada como beneficiaria.

Comenta que el puro instrumento tecnológico podría decir en un primer filtro, que permita tener como resultado de un sí o un no, probable; y asegurarse que todas las preguntas sean encaminadas a conocer el estado socio económico del encuestado y no de la percepción que se tiene de la administración.





Relativo a la Subdirección de Atención a la Juventud, comenta que se imparten varias pláticas ó conferencias con diversos temas; así como la implementación de programas como "jóvenes creando una Vida Digna" que trata de reforestación de 150 árboles; Concurso de Hip Hop con 30 jóvenes participantes; Torneos de Fútbol con ocho equipos; aproximadamente 270 jóvenes como espectadores de agrupaciones musicales; Concurso de Oratoria teniendo 50 participantes, con 6 ganadores; se puso en marcha el formato con el que serán evaluados jóvenes del Centro Deportivo del Fracc. Buenos Aires, con ese instrumento se pretende medir el nivel de drogadicción que existe en la colonia y cómo organizarán los grupos para que los jóvenes tengan atención, éste programa se pretende implementar en todos los centros deportivos para identificar dichos niveles.

En lo referente a la Subdirección de Desarrollo Rural; arrancó el programa de suministro de semilla forrajera, se han bajado una gran cantidad de recursos federales para apoyar en zonas rurales y se les ha asesorado para hacer uso de ellos a través de programas agropecuarios, etc.

En lo relativo a la Subdirección de Organización Social, es de nueva creación y el objetivo es tener una mayor vinculación con toda la sociedad, principalmente Junta de Mejoras, buscando una plena coordinación social, administrativa y no un tema político, entre sus funciones está a cargo la organización del Consejo de Desarrollo Social Municipal y actualmente se encuentran en el proceso de entrega de credenciales a las Juntas de Mejoras electas. Desglosa información general sobre el Consejo de Desarrollo Social Municipal: se conformaron 147 comités de obra, para el mismo número de obras; señala que se anexa al informe documentación de cada obra.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta cuál es el proceso ó mecanismo para subir una obra al Consejo de Desarrollo Social, a través de que área se ingresa la solicitud.

El Lic. Edgar Zuñiga tiene entendido que anteriormente era a través de la Dirección de Obras Públicas la recepción de solicitudes; pero actualmente el proceso que se debe cumplir y que se está ejerciendo, es a través de las Junta de Mejoras, porque ellos representan a las colonias y son los que conocen las necesidades más apremiantes de su colonia ó de su zona, se les ha enseñado a distinguir la importancia, para que también ellos mismos tengan la capacidad de decidir cuál es la obra que más les hace falta y en conjunto con la administración municipal se prioriza, se ingresa la solicitud, se llevan a cabo estudios de factibilidad y si se determina que es factible se somete a la consideración del propio Consejo de Desarrollo Social Municipal.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet señala que algunos de sus compañeros Regidores le han comentado que se han dado inconformidades; relativas a que si se visita una colonia determinada, donde estén realizando alguna obra de pavimentación, hay gente de dicha colonia que les ha manifestado que nunca pidieron la pavimentación de esa calle, por citar un ejemplo. Entonces esto genera discrepancia, porque resulta que se está haciendo una obra que la gente de ese lugar no quería, porque consideran que hay otras obras que se pudieron haber hecho y de mayor beneficio.

Solicita tener cuidado con este tipo de situaciones, porque no sabe cómo se da la selección de éstas calles, si es de acuerdo a lo que pide la gente ó al criterio del Ayuntamiento.



SAN LUIS POTOSÍ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Lic. Edgar Zúñiga manifiesta que es muy complicado darle gusto a todos; probablemente y continuando con el ejemplo que menciona la Regidora Bárcena, puede ser que la persona que manifestó su desacuerdo con la pavimentación de esa calle, sea porque tiene un negocio en ella, que se verá afectado al realizar la obra, puesto que no podrá operar normalmente, mientras se desarrolla la obra de pavimentación.

Sin embargo, quiere hacer hincapié que para cada obra, se tiene conformado un Comité por los mismos vecinos del lugar ó de la calle, en éste caso por el ejemplo que se cita, y son precisamente los que regulan y vigilan que el desarrollo de la obra sea el adecuado; pero aún así, existe la posibilidad de que un vecino no esté de acuerdo con la obra.

Así mismo se atiende al propio desarrollo urbano que tienen las colonias, todas ellas van creciendo y parecen como un árbol, con una calle ó tronco principal y alrededor las diferentes ramificaciones ó calles más pequeñas; se atienden las solicitudes, pero sin descuidar el desarrollo urbano.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet pregunta si ya está conformado el nuevo Consejo de Desarrollo Social Municipal.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que las Asambleas serán los días 29 y 30 de octubre del 2019 y el día 31 de octubre se cierra el proceso.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet pregunta cómo es el mecanismo de éstas Asambleas.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que la ciudad se dividió en cinco zonas; los presidentes de las juntas de mejoras que fueron electos y corresponden a una misma zona, se preguntan entre ellos, a quién le gustaria ser Consejero, se somete a votación la propuesta y se elige en ese momento. Agrega que es un proceso transparente, se levanta un acta de la asamblea y se firma.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet pregunta por qué serán 40 Consejeros correspondiente a la mancha urbana y por qué sólo un representante para la zona no delegacional y un solo representante de las Delegaciones Pozos, La Pila y Bocas.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que quizá hay falta de comunicación, porque la designación de los representantes es un tema poblacional: en la Delegación de Pozos son 4 representantes, en la Delegación de Bocas son 2 representantes; es proporcional al número de población que se tiene en las zonas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Edgar Zúñiga comenta que la Convocatoria se publicó un mes antes de llevarse a cabo las Asambleas para dar un tiempo prudente y que pudieran ponerse de acuerdo en la selección de las propuestas de Consejeros.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet señala que ha comentado con el Lic. Oscar Valle, la inquietud de las personas que forman parte de éste Consejo, como es el caso de ella misma, que han solicitado en diversas ocasiones el que se les haga llegar las obras propuestas a aprobarse en las sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social, con al menos 48 horas de anticipación a la sesión; a fin de conocer sobre lo que se va a votar.

Agrega que normalmente, al momento de iniciar la sesión del Consejo, les entregan la lista de las obras que se van a someter a votación. Reitera que se sabe que está bien hecho el estudio previo que conlleva el proponer dichas obras, el voto sin duda será a favor; pero si es necesario conocer con anticipación, cuáles son aquellas obras que se van a proponer.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que existía una situación con la Dirección de Obras Públicas, que era la que conformaba los expedientes de cada obra, y había cierta falta de comunicación entre ambas direcciones; sin embargo, actualmente que ya está funcionando la Subdirección de Organización Social se pretende hacer reuniones previas a la Sesión del Consejo de Desarrollo Social, para dar a conocer las obras propuestas, informar por qué se priorizaron éstas obras y resolver dudas al respecto de ellas.

Agrega que una de las funciones principales de ésta Subdirección es proporcionar la información de las obras que se van a votar en tiempo y forma, para darle la atención a los integrantes del Consejo.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet lo felicita por implementar ésta nueva disposición, porque era una constante solicitud de los integrantes del Consejo, que no estaba siendo atendida.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila informa que se tiene que retirar porque también fue convocada por el Comité de Adquisiciones. Reitera que los Regidores están para coadyuvar con todas las direcciones que conforman la administración municipal y vigilantes de que el proceso de selección de los programas sociales se lleve a cabo adecuadamente.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que los Regidores están en la mejor disposición de colaborar, todo lo que se ha manifestado ha sido una lluvia de sugerencias y es el hacerles participes de las inquietudes que tiene la ciudadanía; reitera que en ningún momento se está cuestionando su trabajo.

Insiste en que tienen pozos de sabiduría en mucha gente que está dentro de la Dirección General de Desarrollo Social y que están siendo desaprovechadas; son personas que tienen más de veinte años trabajando en ello, por lo que tienen mucha experiencia y criterio para desenvolverse en ese ámbito; éstas personas pueden coordinar perfectamente cuadrillas de encuestadores, lo que resultaría en agilizar todo el proceso.

El Lic. Edgar Zúñiga comenta estar de acuerdo con lo manifestado por la Regidora Bárcena Jannet, y efectivamente hay personal muy valioso dentro de la Dirección General de Desarrollo Social, las cuales poco a poco se han ido acercando y les han empezado a dar funciones específicas, sobre todo institucionales.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño considera que faltaron una ó dos subdirecciones, porque no se abordó el tema de los Centros Comunitarios.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que faltó la Subdirección de Participación Ciudadana, que son los que llevan el trabajo de campo, ésta subdirección se traslada completamente a todas las colonias, para detectar las necesidades en el mismo lugar, haciendo una vinculación con todos los vecinos. De igual manera se vincula a la colonia con el área adecuada y se convoca a reunión de los vecinos con la autoridad correspondiente, para informar cual sería el proceso para la atención que se le va a brindar a la colonia, dependiendo del área municipal pueden varias las formas y procedimientos.

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Edgar Zúñiga comenta que en lo que respecta a la Subdirección de Centros Comunitarios y Vinculación, es todo el trabajo de administración y organización de todos los Centros Comunitarios.

La Regidora Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que felicita a esta Subdirección de Centros Comunitarios, están trabajando muy bien, tienen mucha afluencia, la gente de todas las colonias realmente los usa y los cuida. Están muy bien atendidos todas las personas de todas las edades, porque hay clases para todas las personas. Además de que están muy bien acondicionado, en cuanto a mantenimiento se refiere.

El Lic. Edgar Zúñiga comenta que en lo que respecta al Centro Unión, se está por implementar una nueva estrategia, para que continuamente se estén brindando capacitaciones en temas de seguridad y prevención. Así como la implementación en conjunto con las Juntas de Mejoras para la conformación de un Comité de Seguridad para cada colonia. Señala que están en ese proceso y la intención es coadyuvar en materia de seguridad.

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata se entiende como una variante de "Vecinos Vigilando", que en muchas colonias por iniciativa propia lo han implementado; pero ahora con éstos Comités de Seguridad será de manera oficial el trabajo coordinado entre los responsables de la seguridad con el área de desarrollo social y los mismos vecinos.

El Lic. Edgar Zúñiga responde que esa es la idea, abonar en la organización que ya tienen muchos vecinos en materia de seguridad.



#### V.-ASUNTOS GENERALES

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata pregunta a los integrantes de la Comisi3n si se tiene alg3n asunto que tratar en este punto.

No hay temas que tratar.

#### VI.- CLAUSURA

La Regidora Alma Mireya Cerino Zapata informa a la Presidenta de la Comisi3n, que se han agotado los puntos del orden del d3a, por lo que solicita proceda a la clausura de la sesi3n.

En uso de la voz, la Regidora Maria Raquel del Rosario B3rcena Jannet se3ala que siendo las 14:24 hrs., del d3a 22 de Octubre del 2019, se d3a por clausurada la sesi3n de trabajo de la Comisi3n Permanente de Derechos Humanos y Participaci3n Ciudadana.

#### COMISI3N PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACI3N CIUDADANA

T.S. Maria Raquel Del Rosario B3rcena Jannet  
Regidora Presidenta

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata  
Regidora Secretaria

Lic. Alfredo Lujambio Cata3o  
Regidor Vocal

C. Ana Rosa Pineda Guel  
Regidora Vocal

LAP. Dulce Karina Benavides 3vila  
Regidora Vocal



LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE TRABAJO  
COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Octubre 24, 2019  
13:00 hrs.  
Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

T.S. Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet  
Regidora Presidenta

Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata  
Regidora Secretaria

Arq. Alma Mireya Cerino Zapata

Lic. Alfredo Lujambio Cataño  
Regidor Vocal

Lic. Alfredo Lujambio Cataño

C. Ana Rosa Pineda Guel  
Regidora Vocal

C. Ana Rosa Pineda Guel

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila  
Regidora Vocal

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila

LCC. Eloy Franklin Sarabia  
Regidor Vocal

Justificante 2578/2019





H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

18

REGIDORES  
2578/19

ASUNTO: Justificante sesión

Octubre 22 de 2019

**T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET  
REGIDORA, PDTA. DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto envío a usted un cordial saludo y del mismo modo me permito informarle que debido a compromisos adquiridos con anterioridad, no me será posible asistir a la sesión de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, convocada para llevarse a cabo el día de hoy 22 de octubre, en punto de las 13:00 hrs.

Por lo anterior, le agradeceré se sirva justificar mi inasistencia a dicha reunión, así como hacer extensiva mi disculpa ante los demás integrantes de la Comisión.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE

P.A. C. ELOY FRANKLIN SARABIA  
REGIDOR



*Rubi*  
220072019  
12/09/2019  
*L*

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"

EFS/JJON/mnc\*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2530/2019

Asunto: Invitación/Convocatoria

Octubre 16, 2019

Lic. Óscar Valle Portilla  
Director General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí  
Presente.-

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación, para que asista a la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, a celebrarse el próximo martes 22 de Octubre del 2019, en punto de las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la reunión anterior;
- IV. Intervención del Lic. Óscar Valle Portilla, Director General de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento, relativo a presentar su Informe Bimestral correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre del 2019;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura.

Lo anterior, a fin de que participe dentro del punto No. IV del Orden del día, con fundamento en el Artículo 129 fracción I del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento y en espera de su puntual asistencia quedo de Ustedes.

Atentamente

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA  
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018-2021

REGIDORES



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018-2021

REGIDORES

\*2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre\*

c.c.p. Archivo/Minutario  
A:AMCZ/lcdo\*



SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2529/2019

Asunto: Convocatoria

Octubre 16, 2019

CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana  
Presentes.-

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 y 89 inciso b del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **Martes 22 de Octubre del 2019 a las 13:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior;
- IV.- Intervención del Lic. Óscar Valle Portilla, a fin de presentar su Informe Bimestral correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre 2019;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Lo anterior con fundamento  
Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA  
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA



"2019, Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Ángel de Aguirre"

- c.c.p. Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP. Duice Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. David Azuara Zuñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/minutario
- A AMCZ/lcdo\*

*DEBATA NUS*  
*feribi*  
*16 OCT 2019*  
*13:59*

*Recibi*  
*16/10*

*Recibi*  
*DUICE*  
*16 oct 19*  
*AL*  
*13:58*

*Recibi may*  
*16/ octubre / 2019*  
*13:54*  
*EFS/ARPG*

**San Luis ¡Suenas fuerte!**



SAN LUIS POTOSÍ

COMISIONES  
COM/159/2019

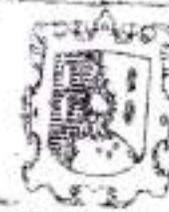
San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de Octubre del 2019.

Lic. David Azuara Zúñiga  
Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores  
Presente.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, se sirva **Agendar Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana**, para el **martes 22 de Octubre del 2019** en un horario de **13:00 a 15:00 hrs**, en la **Sala de Juntas de la Oficina de Regidores**; así mismo le solicito proveer del **Servicio de Cafetería** para diez personas y brindar el **material de apoyo necesario: computadora laptop, proyector y papelería**.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente



ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA  
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISION PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA



\*2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga

c.c.p. Archivo/minutario  
A AMEZ/lcdo\*

113  
Recbi  
16/10



REGIDORES  
2528/2019

Asunto: Se pospone sesión de trabajo

Octubre 16, 2019

Lic. Óscar Valle Portilla  
Director General de Desarrollo Social  
Presente.-

Por este conducto me permito informarle que atendiendo a su solicitud, **SE POSPONE** la **SESIÓN DE TRABAJO** convocada para el día jueves 17 de Octubre del 2019 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, siendo la **nueva fecha el día martes 22 de octubre del 2019 a las 13:00 hrs.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA

REGIDORA SECRETARIA DE COMISIÓN PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilón"

c.c.p. Archivo/Minutario  
A AMCZ/lcd\*





GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2528/2019

Asunto: Se pospone sesión de trabajo

Octubre 16, 2019

**CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana Presentes.-**

Por este conducto me permito informarles que por motivos de agenda del Director General de Desarrollo Social, **SE POSPONE** la **SESIÓN DE TRABAJO** convocada para el día jueves 17 de Octubre del 2019 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, siendo la **nueva fecha el día martes 22 de octubre del 2019 a las 13:00 hrs.**

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente

ARQ. ALMA MIREYA CERINO  
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Regidores"

- c.c.p. T.S. María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Presidenta
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- c.c.p. LIC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/minutario

*Recibido 16 de octubre 2019 13:00*



24

SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2528/2019

Asunto: Se pospone sesión de trabajo

Octubre 16, 2019

CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana Presentes.-

Por este conducto me permito informarles que por motivos de agenda del Director General de Desarrollo Social, **SE POSPONE** la **SESIÓN DE TRABAJO** convocada para el día jueves 17 de Octubre del 2019 a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, siendo la nueva fecha el día **martes 22 de octubre del 2019 a las 13:00 hrs.**

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su comprensión.

Atentamente

ARQ. ALMA MIREYA CERINO ZAPATA  
REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA



\*2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Regidor

- c.c.p. T.S. Maria Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Presidenta
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/minutario

Recibi  
fam: DKBA/RBS  
16/09/2019  
13:59

Recibi  
16/10

RECIBI  
DUPA  
16 OCT 19  
13:58  
AL

Recibi man  
ARAG/ERS  
16/10/2019 13:52 hr

San Luis ¡Suenas fuerte!



SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2511/2019

Asunto: Invitación/Convocatoria

Octubre 11, 2019

Lic. Óscar Valle Portilla  
Director General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí  
Presente.-

Por este conducto me permito hacerle una atenta invitación, para que asista a la **Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana**, a celebrarse el próximo **jueves 17 de Octubre del 2019**, en punto de las **12:00 hrs.** en la Sala de Juntas de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta de la reunión anterior;
- IV. Intervención del Lic. Óscar Valle Portilla, Director General de Desarrollo Social de éste H. Ayuntamiento, relativo a presentar su informe Bimestral correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre del 2019;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura.

Lo anterior, a fin de que participe dentro del punto No. IV del Orden del día, con fundamento en el Artículo 129 fracción I del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento y en espera de su puntual asistencia, quedo de Usted.

Atentamente

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BÁRCENA JANNET  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montesano y Aguirreaga"

c.c.p. Archivo/Minutario  
TMRB/lcdó\*



San Luis ¡Suenas fuerte!



26

SAN LUIS POTOSÍ

REGIDORES  
2510/2019

Asunto: Convocatoria

Octubre 11, 2019

**CC. Regidores integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana**  
**Presentes.-**

Por este conducto y de conformidad con el Artículo 79 del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito convocarlos a Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, la cual se llevará a cabo el día **jueves 17 de Octubre del 2019 a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, bajo el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y Aprobación de la Minuta de la Sesión de trabajo anterior;
- IV.- Intervención del Lic. Óscar Valle Portilla, a fin de presentar su Informe Bimestral correspondiente a los meses de Agosto-Septiembre 2019;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con la puntual asistencia, quedo de Ustedes.

Atentamente



*Ma. In. B. de Rosario*  
**T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BARCENA JANNET**  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Recibi  
CAP  
14/10/19*

*Recibi  
DUECI  
14 OCT 19  
ALC/ALC,  
ARP, EFS*

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

- c.c.p. Arq. Alma Mireya Cerino Zapata, Regidora Secretaria
- c.c.p. Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal
- c.c.p. C. Ana Rosa Pineda Guel, Regidora Vocal
- c.c.p. LAP Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Vocal
- c.c.p. LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- c.c.p. Lic. David Azuara Zúñiga, Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores
- c.c.p. Archivo/minutario

*Recibi  
com. DUEBA  
14 OCT 2019  
9:05am  
J*



H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



SAN LUIS POTOSÍ

COMISIONES  
COM/158/2019

San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de Octubre del 2019.

Lic. David Azuara Zúñiga  
Coordinador Administrativo de la Oficina de Regidores  
Presente.-

Por este conducto le solicito de la manera más atenta, se sirva **Agendar Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Participación Ciudadana**, para el **jueves 17 de Abril del 2019** en un horario de **12:00 a 14:00 hrs**, en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores; así mismo le solicito proveer del Servicio de Cafetería para diez personas y brindar el material de apoyo necesario: computadora laptop, proyector y papelería.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

Atentamente

*Sra. M. Raquel del Rosario*

T.S. MARÍA RAQUEL DEL ROSARIO BARCENA JANNES  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

c.c.p. Archivo/minutario  
TS'MRRB/lcdo\*

*Paceli  
CAP  
11/10/19*

